

- Buena formación lingüística en lengua castellana, puesto que el lenguaje es una herramienta de trabajo fundamental en el campo del Derecho; sólo con esta formación previa el estudiante podrá llegar a adquirir la capacidad de argumentación jurídica y para redactar escritos jurídicos (contratos, normas, etc.) que requiere el ejercicio profesional.
- Conocimientos sobre la realidad social y política del país, esenciales para una adecuada comprensión del Derecho, que al fin y al cabo es un instrumento de resolución de conflictos individuales y colectivos y de regulación de las relaciones sociales, así como capacidad de análisis crítico.
- Capacidad media de memorización.
- Capacidad de trabajo individual y en equipo.
- Conocimientos básicos de inglés, ya que las profesiones jurídicas se desarrollan cada vez más en un entorno internacionalizado.